



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se corrigen errores de la convocatoria de plazas de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de Investigación ofertadas en tablón de anuncios del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia el 20 de enero de 2023.

Advertidos errores en la oferta de plazas, en la que determinadas ofertas de contratos presentados por los investigadores responsables dentro del plazo establecido no fueron incluidas entre las plazas ofertadas, se añaden los anexos siguientes a la convocatoria de 20 de enero de 2023:

ANEXO 70. REFERENCIA 345

Responsable de la publicación: Luis Alberto Casado Aranda
1 contrato, de tipo Investigación a jornada completa. Modalidad contrato: Temporal 3,5 meses.
Titulación: Grado en Estadística o Matemáticas

ANEXO 71. REFERENCIA 346

Responsable de la publicación: Luis Alberto Casado Aranda
1 contrato, de tipo Investigación a jornada parcial. Modalidad contrato: Temporal 3,5 meses
Titulación: Estudiante de Grado en Matemáticas

De acuerdo con las bases reguladoras de la convocatoria (Resolución de 13 de enero de 2023, de la Universidad de Granada, por la que se establecen para el año 2023 las bases reguladoras y el calendario de publicación de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos, Grupos y Convenios de investigación, BOJA de 20 de enero), la presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Esta publicación sustituirá a la notificación, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas.

El Vicerrector de Investigación y Transferencia
Enrique Herrera Viedma

